



4 Premio Excelentísimo Ateneo de Sevilla del Cartel anunciador de la Convocatoria del Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía convocan
el 4 Premio Excelentísimo Ateneo de Sevilla del Cartel Anunciador,
de la 8 Convocatoria del Premio de Relato y Poesía
de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este premio colaboran entidades
que representan a personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo,
como, Plena inclusión Andalucía,
APROSE, la Asociación Niños con Amor
y Planeta Propio.



El 4 premio del cartel anunciador **complementa**
a la 8 convocatoria del premio de **relato** y poesía
de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo,
favoreciendo la creación artística
y la participación de las personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo
en la cultura.

Complementar:

Añadir un elemento
para hacer que una cosa
sea mejor o perfecta.

Relato:

Es un cuento
o una historia

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo,
mayores de edad,
que hayan nacido o vivan en Andalucía,
y que presenten dibujo o pintura.

Mayor de edad:

Que tengan 18 años cumplidos
o que tengan más de 18 años

El dibujo o pintura debe ser realizado
por cada persona que se presente,
de manera individual.
Tiene que ser propio y no copiado.



2. ¿Qué hay que presentar?

Cada participante podrá entregar un dibujo o una pintura.

El tema es: “Los libros y la lectura”.

El dibujo o pintura deberá presentarse
en papel o cartulina en posición vertical.

El tamaño del dibujo o pintura será en **A3** de color blanco.

El dibujo o pintura podrá realizarse
mediante las siguientes técnicas:

- Lápiz negro.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Bolígrafo.
- Carboncillo.
- Ceras.
- Acuarela.
- Tempera
- Acrílicos.
- **Collage.**
- Formato digital.



Posición vertical

A3:

Tamaño que es igual
a dos folios unidos.
Las medidas son
casi 30 centímetros de ancho
por 42 centímetros largo.

Collage:

Técnica de pintura
que consiste
en componer una obra plástica
uniendo imágenes, fragmentos,
objetos y materiales
de distinta procedencia.

3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el dibujo o pintura?

Pueden presentarse desde el 6 de octubre
hasta el 7 de noviembre de 2025.



4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu dibujo o pintura?

El dibujo o pintura se entregará
en persona o por correo postal,
en la dirección del Ateneo de Sevilla,
Calle Orfila, número 7,
Código Postal 41003
de Sevilla.

El dibujo o pintura debe estar firmado por detrás con un **seudónimo**.

El dibujo o pintura debes meterlo sin doblar en un sobre grande

En el sobre grande además del dibujo o pintura
debes meter un sobre pequeño que llamamos **plica**.

La plica sirve para que el jurado no conozca
quién es el autor o autora
que ha dibujado o pintado la obra
hasta decidir quién es el ganador o ganadora.

En el sobre pequeño tienes que escribir por fuera
el seudónimo con el que has firmado por detrás
tu dibujo o pintura.

En el sobre pequeño debes meter
de manera obligatoria tus datos de contacto,
como, por ejemplo, tu nombre, apellidos,
domicilio, teléfono, correo electrónico.

Seudónimo:

Nombre que no es real
que se utiliza para ocultar
el nombre verdadero

Plica:

Sobre cerrado
con información
que no se abrirá
hasta un momento
determinado.



Si la persona que se presenta al premio pertenece a alguna asociación o entidad deberá indicarlo también en los datos.

Y también el seudónimo con el que has firmado la obra.

Además, debes meter la documentación para comprobar que cumples todas las condiciones para participar en la convocatoria.

El ganador o ganadora del premio anterior, es decir, del 3 Premio del Cartel Anunciador, no se podrá presentar a esta convocatoria del 4 Premio del Cartel Anunciador.

5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los dibujos o pinturas premiados los eligen un jurado.

El jurado lo formará expertos en la materia.

El jurado seleccionará 3 finalistas

El jurado elegirá un ganador o ganadora entre los finalistas.

La persona ganadora y las finalistas tendrá un premio.

El jurado llamará a los finalistas

y al ganador o ganadora por teléfono.

El jurado dará a conocer a los finalistas

y al ganador o ganadora por internet.



6. Acreditación de las condiciones para poder participar.

Los participantes deben presentar la documentación para comprobar que cumplen todas las condiciones. para participar en la convocatoria.

Acreditación:

Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.

Los documentos

que deben presentar todos los participantes son:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual o desarrollo y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de Empadronamiento.

La documentación deberá presentarse en el sobre pequeño que llamamos plica.

7. Conservación y retirada de las obras.

Las obras presentadas se las quedará el Ateneo durante tres meses.

Los autores podrán recoger sus obras durante estos tres meses, después serán destruidas y no se podrán reclamar.



8. Cesión de derechos.

Cuando se presenta al premio una obra,
los autores dan permiso
al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras.
El dibujo o pintura ganador y los finalistas se
pueden publicar.

El Ateneo de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía
también podrán publicar o exponer
las obras no premiadas
que el jurado crea oportuno.

Cuando se presenta al premio una obra,
los autores permitirán el uso de sus datos
personales y de su obra
según las leyes de protección de datos.

9. Premios

El ganador o ganadora recibirá un cheque regalo de 500 euros.

El primer finalista recibirá un cheque regalo de 200 euros.

El segundo finalista recibirá un cheque regalo de 100 euros.

El ganador o ganadora
recibirá una estatuilla de la **Diosa Palas Atenea**.

Diosa Palas Atenea:
Diosa griega
de la sabiduría.



Todos los participantes recibirán un diploma.

El jurado se reunirá y dará a conocer
al ganador o ganadora y a los finalistas en el mes de noviembre.
La entrega de premios se realizará en el año 2026
junto con los ganadores y finalistas del Premio de Relato y Poesía.

El Premio podrá quedarse sin ganador en el
caso de que las obras presentadas
no alcancen un nivel de calidad adecuado.

Las personas ganadoras pagarán
los gastos de su desplazamiento
para la recogida del premio.

Los premios se entregarán
en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla.



Adaptado por Plena inclusión Andalucía



Validado por personas con discapacidad intelectual
de la Asociación Niños con Amor.



© Lectura Fácil Europa Logo: Inclusion Europe Más información en:
<https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>



CONVOCAN:

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

COLABORAN:

APROSE
Plena
inclusión
Andalucía



PATROCINAN:



CitySightseeing España

INSTITUTO
ESPAÑOL
Desde 1903



Fundación | **Cajasol**

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

